

## POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULA PARA CURSOS ESTO

Una vez realizado el pago de la matrícula, y siempre que el/la estudiante no haya iniciado el curso, el programa Español en Toledo, en adelante ESTO, **no realizará devoluciones**, salvo circunstancias de fuerza mayor, que enumera a continuación:

**1.- Denegación de visado:** solo para quienes solicitan visado de estudiante y que implican autorización de residencia en España.

Será necesario presentar la documentación de denegación oficial emitida por el consulado español y siempre que este demuestre que ha realizado en tiempo y forma adecuada el **Recurso de Reposición** que de forma gratuita permite la ley presentar en el mes siguiente a dicha denegación. Es decir, se esperará a la segunda posible denegación (la del *Recurso de Reposición*) para hacer efectiva la devolución.

En el caso que tras el primer visado denegado el/la estudiante NO demuestre fehacientemente que ha presentado de forma oficial su Recurso de Reposición, se entiende en este caso ausencia de interés o voluntad en el proyecto de estudios, por lo que de la devolución de matrícula prevista se descontará la cantidad de **700 €** como contraprestación al servicio documental e institucional prestado.

**2.- Circunstancias personales.** Enfermedad grave o muerte del estudiante o familiar hasta primer grado de consanguinidad o afinidad.

**3.- Cambios en los requisitos del Gobierno de España o del país de origen con respecto a los desplazamientos.** Cambios sustanciales en los requisitos para solicitar un visado o pasaporte que imponga la autoridad gubernamental española o del país de origen y que impidan viajar al destino. No están contempladas la pérdida o caducidad de los documentos necesarios para viajar u otras circunstancias personales relacionadas con la autorización de un/una viajero/a para desplazarse.

**4.- Emergencias y epidemias declaradas.** Emergencias nacionales o locales, epidemias, pandemias y emergencias de salud pública que declare oficialmente el gobierno del país de procedencia. No se incluyen las enfermedades que son endémicas o que ya están asociadas con una zona determinada, como la malaria, el dengue, etc.

Las cancelaciones deben informarse por escrito, enviando un email **esto@uclm.es**. No se aceptan cancelaciones informadas por ninguna otra vía. En dicho email deben constar todos los datos de la inscripción, incluyendo: nombre del curso, nombre y apellidos del estudiante, fecha inscripción y datos de contacto.

El/la estudiante tiene derecho a la devolución del 100% del importe pagado por el curso en los casos anteriormente enumerados y siempre que esté debidamente acreditado.

**PLAZO DE SOLICITUD** .- El/la estudiante tendrá 60 días para solicitar la devolución de su matrícula desde el momento que se produzcan las circunstancias descritas anteriormente y siempre que el/la estudiante no haya iniciado el curso. En caso de no solicitar la devolución en ese tiempo, ESTO entenderá que el/la estudiante desiste de su derecho a devolución.

***Nota .- Los gastos que pudiesen originarse (comisiones de banco, comisiones entidades de crédito, correo, etc.) para hacer llegar la devolución total o parcial del depósito a un/una usuario/a, correrán siempre por cuenta del estudiante.***

### **Traslado de matrícula:**

Si el/la estudiante no puede participar en el curso, se podrá ofrecer el traslado de su matrícula para la siguiente edición si la hubiera. En el caso de optar por el traslado a otra fecha, el/la estudiante debe enviar su solicitud a [esto@uclm.es](mailto:esto@uclm.es) al menos con 30 días de antelación.

### **Política de cancelación por el programa ESPAÑOL EN TOLEDO:**

ESTO se reserva el derecho de posponer o cancelar un curso si no hay suficientes estudiantes inscritos. En estos casos, serán reintegrados totalmente los pagos recibidos por los/las estudiantes sin posibilidad expresa de ningún otro tipo de compensación.

En el caso de que se anule el curso o que la modificación de la fecha suponga la imposibilidad de asistencia de los/las estudiantes, ESTO procederá exclusivamente a la devolución del pago de la matrícula, sin que haya que abonar otros gastos o importes adicionales en los que, en su caso, hubieran podido incurrir los/las estudiantes.